



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-MC-79/1984-T-12.

Enrique Santamaría Bulnes y María Cruz Martínez Rojas han solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitantes: Enrique Santamaría Bulnes y María Cruz Martínez Rojas.

Objeto: Modificación de características por unificación de las captaciones.

Cauce: Río Urbión.

Municipio: Villagalijo (Burgos).

Según la documentación presentada, actualmente, los peticionarios son titulares de un aprovechamiento de agua con un caudal concedido de 20 l/s a derivar del río Urbión mediante cuatro puntos de toma, en el término municipal de Pradoluengo y de Villagalijo, con destino al riego a manta de 20 has. Con su solicitud se pretende unificar todas las captaciones en un único punto en el término municipal de Villagalijo (Burgos) con coordenadas UTMX: 481707; UTM Y: 4689610 UTM 30T (ED50). El aprovechamiento consiste en la actualidad en la captación de aguas del río Urbión, mediante una presa, ya existente, que conduce las aguas por una tubería enterrada por su margen izquierda hasta las parcelas 5.156 a y b, 5.157 a y b y 5.159 a y b del polígono 1, con destino a riego por aspersión y a manta en el término municipal de Villagalijo (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, así como copia del expediente y documentación técnica en las oficinas de Logroño, c/ San Antón, n.º 15 - 1.º A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián